



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria
Abg. Elsy Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"



Factura: 002-002-000010088



20151308004P03917

NOTARIO(A) ELSYE HAIDREY CEDAÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151308004P03917						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE SEPTIEMBRE DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECACIA LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1380144330001		VENDEDOR(A)	JOSÉFA MURILLO LOOR
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PINTO REYNA EDWIN JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1308895695	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	4399.00						

NOTARIO(A) ELSYE HAIDREY CEDAÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



COMPRAVENTA: OTORGA INMOBILIARIA
CONSTRUCTORA INCOTECA CIA LTDA.; A FAVOR
DEL SEÑOR EDWIN JOSE PINTO REYNA.-

CUANTIA : \$ 4,399.16

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador hoy día miércoles dos de septiembre del año dos mil quince, ante mi, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte y en calidad de **VENDEDORA** la Compañía **INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECA CIA LTDA**, debidamente representada por su Gerente General la señora **JOSEFA AMELIA MURILLO LOOR**, conforme lo justifica con la copia de su nombramiento el cual se adjunta, en calidad de **VENDEDORA**.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de **COMPRADOR** el señor **EDWIN JOSE PINTO REYNA**, casado con la señora **Jessenia E. Villamarin A.**, a quien de conocer doy fe en virtud



Abg. Elyse Cedeno Menendez
 Notaria Pública Cuarta
 Manta - Ecuador

de haberme exhibido su cédula de ciudadanía número uno tres cero ocho ocho nueve cinco seis nueve guión cinco, cuya copia fotostática debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de COMPRAVENTA, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de compraventa al siguiente tenor: **PRIMERA.-**

COMPARECIENTES: Comparecen, por una parte, la Compañía **INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECA CIA LTDA**, debidamente representada por su Gerente General la señora JOSEFA AMELIA MURILLO LOOR, conforme lo justifica con la copia de su nombramiento el cual se adjunta, a

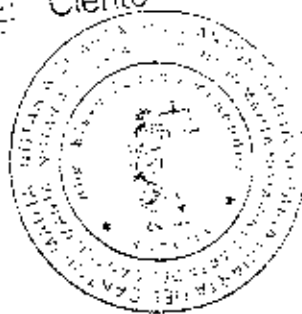
quien en adelante y para efectos del presente contrato se le denominará simplemente como "LA COMPAÑIA VENDEDORA", y por otra parte, el señor EDWIN JOSE PINTO REYNA, a quien en adelante y para los efectos del presente contrato se le denominará simplemente como "EL COMPRADOR". Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, respectivamente, plenamente capaces de contratar y obligarse en las condiciones invocadas. **SEGUNDA.-**

ANTECEDENTES: a) La Compañia "INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA, es propietaria de dos cuerpos de terrenos ubicados en la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui, cantón Manta, Provincia de Manabí, PRIMER

CUERPO: Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Ciento cincuenta metros y calle pública; POR ATRÁS: Ciento cincuenta metros y terrenos del señor N. Bravo; POR EL COSTADO DERECHO: Cien metros y terrenos del señor Carlos Chinga Delgado; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Cien metros y terreno del señor Pedro Figueroa. Con una superficie total de QUINCE MIL METROS CUADRADOS. SEGUNDO CUERPO: circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Ciento

Abel
Abel Cedeño Alencázar
Notaria Pública Cuarta
Manta - Manabí

NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA



cincuenta metros y calle pública; POR ATRÁS: Ciento cincuenta metros y terrenos de N. Bravo; POR EL COSTADO DERECHO: Cien metros y terreno de José Figueroa; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Cien metros y propiedad del señor Julio César Barzallo. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE QUINCE MIL METROS CUADRADOS. Mediante autorización de unificación otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano, quedan unificados de la siguiente manera: POR EL FRENTE: Trescientos metros y calle pública; POR ATRÁS: Trescientos metros y propiedad de N. Bravo; POR EL COSTADO DERECHO: Noventa metros con ochenta centímetros y propiedad de José Gregorio Figueroa; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Noventa y cuatro metros setenta y nueve centímetros y propiedad de INCOTECACIA LTDA. (antes de Pedro Figueroa), CON UN AREA TOTAL DE VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS SESENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS. Bienes inmuebles que lo adquirió por compra al señor Ulbio Zacarías Figueroa Villamar, mediante Escritura Pública de compraventa y unificación, celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta, el dieciocho de Diciembre del año dos mil dos, e inscrita el

veintiséis de Diciembre del año dos mil dos, en el Registro de la Propiedad del cantón Manta. b) la compañía INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA., sobre los lotes de terrenos, descritos anteriormente, ha construido la Urbanización "AZTECA", cuya Constitución de Planos, se protocolizó en la Notaría Cuarta del cantón Manta, el tres de Abril del dos mil tres, e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta, con fecha veinticinco de Abril del año dos mil tres; urbanización de la que se ha realizado la venta de varios lotes de terreno. c) Con fecha veinte de noviembre del dos mil trece se encuentra inscrita Rediseño de Manzana, escritura realizada en la Notaría Primera de Manta el diecinueve de noviembre del dos mil trece, d) Formando parte de la Urbanización "AZTECA" se encuentra el lote número CINCO, de la Manzana "F". **TERCERA.**

COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos la Compañía

vendedora, vende, cede y transfiere a favor del señor EDWIN JOSE

PINTO REYNA, quien compra y acepta para sí, un Lote de terreno,

ubicado en la Urbanización CIUDAD AZTECA, de la Parroquia Tarqui

y Cantón Manta, signado como lote número CINCO, de la

manzana F, con los siguientes medidas y linderos: **POR EL**

FRENTE: Doce metros setenta centímetros y Avenida Uno;

POR ATRÁS: Catorce metros veintitrés centímetros y lote



Yacata
12/12/13, 13:00:23
Notaría Pública Cuarta
Manta, Ecuador

número seis; **POR EL COSTADO DERECHO:** Dieciséis metros cincuenta y siete centímetros y calle pública; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Dieciséis metros cincuenta y tres centímetros y lote número cuatro. Área total DOSCIENTOS VEINTIDOS COMA DIECIOCHO METROS CUADRADOS.

CUARTA. PRECIO.- El precio de la presente Compraventa se lo fija de acuerdo a los Avalúo Municipales esto es en la cantidad de CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DOLARES CON DIECISEIS CENTAVOS DE DÓLAR; valores que el comprador entrega a la compañía Inmobiliaria vendedora a su entera satisfacción; y, sin tener en lo posterior la compradora a la compañía vendedora, ningún reclamo por tal concepto.

QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble

se hace como cuerpo cierto en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de

ley. **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvasse usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado GABRIELA ECHEVERRIA MACIAS, matricula número : trece guión dos mil cinco guión sesenta y uno. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad.

G. Cordero
Abg. Gaby Cordero Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



de acto quedando incorporada en el protocolo de esta
notaria, de todo cuanto DOY FE.-*g*

Josefa Amelia Murillo Llor
JOSEFA AMELIA MURILLO LOOR
Gte. Gral. CIA. INCONTECA CIA. LTDA

Edwin Jose Pinto Reyna
EDWIN JOSE PINTO REYNA
C.C.No. 130889569-5



Elsye Cedeno Menendez
Abg. Elsy Cedeno Menendez
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE MANTA

As...



Servicio Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. Itza, y Calle 3 y 7 de A., 351479 351477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 20238322A

OBSERVACION			CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura duplica de COMPRA VENTA DE SOLAR JUDICIAL MANTA de a			1-34-06-05-000	100.16	4098.15	175920	195704
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO		VALOR		
800010000000 0001325	COMPAÑIA NEGOCIA CIA LTDA	VEN. Y FILES CUCADATECA	T. Dueso principal		40.98		
ACQUIRIENTE			JURISDICCION DE GUAYAS		17.15		
C.C.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION	TOTAL A PAGAR		57.15		
1000000000	PINTO REYNA EDWIN JOSE	NA	VALOR PAGADO		17.15		
			SALDO		40.00		

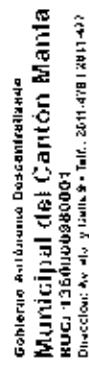
EMISION: 5/18/2015 1:59 XAVIER ALVARO VACIAS

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY



Gilberto
Notario Público Cuarta
Manta - Ecuador





6019120139358

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVANZO	CONTRIB.	TÍTULO Nº
Una escuela pública de COMPAH VENTA DE SOLAR ubicada en MANA de la parroquia TARIQUI		3-34-05-030	222.18	4398.16	176927	365283
VENDEDOR		UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
8000000000000000000 (0001325)	COMPANIA INCOTECOA CIA LTDA.	AZU-LI-S VER. CIUDAD AZTECA	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00	
			Impuesto Principales Compras-Venta		¥1.23	
ADQUIRENTE			TOTAL A PAGAR		12.23	
C.C./R.U.C.	HOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		12.23	
1300865685	PINCO RETNA EDWIN JOSE	N/A	SALDO		0.00	

EMISION: 8/11/2015 3:58 XAVIER ALCIVAR MACIAS
SARNO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

G. J. J. J.
Notaría Pública Cuernavaca
Estado de México



CUERPO DE BOMBEROS DE MANANTLA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

teléfono: 2621777-2611111

COMPROBANTE DE PAGO

911

000066033

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURP:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

CIA INCOTEXA CIA LTDA

MZ-F LT. 5 URB. CIUDAD AZTECA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVAILADO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO

CAJA:

FECHA DE PAGO:

SANCHEZ ALVARADO LARREA

30/06/2015 10:09:41

ALFONSO DE SELLER



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: 10/06/2015

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 072895



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en perteneciente a SOLAR ubicada -COMPañIA INCOTECA CIA. LTDA. MZ-F-ET-5-UBB- CIUDAD-AZTECA- cuyo -AVALUO COMERCIAL PRESENTE- asciende a la cantidad de \$4399.16 CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DOLARES CON 16/100 CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

19 JUNIO 2015

Manta, de del 20.....

I.E

Director Financiero Municipal



CERTIFICADO DE AVALIÃO

ESPEC E AJUDA
USD 1,25

No. Electronica: 33660

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Uniendo en: 02-FIN. NUBES CIUDAD OCECA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 222,18 m2

Experience 1:

Document identified

Proprietario

260009000000001375

COMPANIA INCOTECALIA SIDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 4399,16

CONSTRUCCIÓN: 1,80
4399,16

Son: CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DOLARES CON DIECISEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento o segregación de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienes 2014 - 2015"

Director de Asesor. Catastros y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL EXIMAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS

Es copia

 Atty. Elvce Cárdena Agüero
 Notaría Pública Cuarta
 Monte - Kennedy

[illegible]

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0101827



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

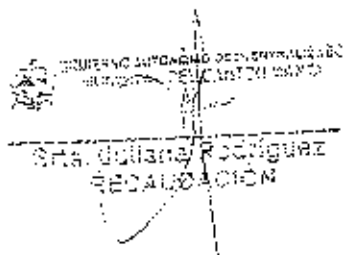
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

COMPAÑIA INCOTECIA CIA. LTDA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 30 de Junio de 2015

VALIDO PARA LAS CLAVES
3340605000 MZ-F LT. 5 UES. CIUDAD AZTECA
Manta, treinta de junio del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

Nº 00049393



EFECTIVO VALORADO
USD 1.25

Nº. 0233-1126

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. EDWIN JOSE PINTO REYNA, para que celebre escritura de Compraventa de terreno propiedad de INCOATECA Cia. Ltda., ubicada en la Urbanización "Ciudad Azteca", asignada con el lote # 5, Manzana "F", parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 12.73m. - Avenida 1

Atrás: 14.23m. - Lote # 6

Costado derecho: 16.67m. - Calle pública

Costado izquierdo: 16.53m. - Lote # 4

Área total: 222.16m²

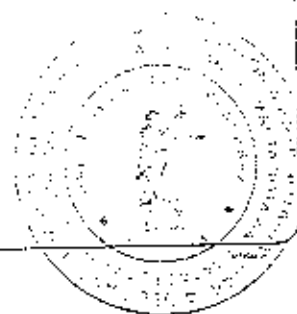
Manta Mayo 29 del 2015

Arg. Jonathan Cruzco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación adjunta para el trámite y recepción en el lugar que indica en suena a el solicitante por lo cual salvamos honor y responsabilidad al certificarlo si se comprobare que no han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las actuaciones correspondientes.

Yure...
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador





50709



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 50709:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 20 de abril de 2013*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cod. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno signado con el No. 5 de la Mz. F. de la URBANIZACIÓN AZTECA, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos medidas: POR EL FRENTE: 12,70m.- Avenida-1. POR ATRAS: 14,23 m.- Lote No. 6. POR EL COSTADO DERECHO: 16,57m.- Calle pública. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 16,53m.- Lote No. 4. Área total 222,18m². SOLVENCIA. EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa y Unificación	1.022	18/04/2002	9.084
Compra Venta	Compraventa y Unificación	2.907	26/12/2002	27.349
Planos	Planos	7	25/04/2003	1
Planos	Rediseño de Manzana	43	20/11/2013	462

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

2 Compraventa y Unificación

Inscrito el: *jueves, 18 de abril de 2002*

Tomo: 1 Folio Inicial: 9.084 - Folio Final: 9.096

Número de Inscripción: 1.022 Número de Repertorio: 1.813

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *sábado, 06 de abril de 2002*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

2 lotes de terrenos ubicados en las Inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Y otro lote adquirido al Sr. Pedro Antonio Figueroa Villamar ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta, Compraventa y Unificación de Lotes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

Certificado impreso por: Mays

Ficha Registral: 50709

Estado Civil: *Donado*
Registro de la Propiedad de
Manta-EF
Página: 1 de 1

10 JUN. 2015



Vendedor Aceptante
Vendedor Aceptante
Vendedor Aceptante

80-0000000047406 Compañía Inmobiliaria Constructora Inceste
80-000000001361 Figueroa Pico Samuel Zacarias
13-03775116 Figueroa Villamar Pedro Antonio
13-02692932 Villamar Moreira Mariana de Jesus

Manta
Casado Manta
(Ninguno) Manta
Casado Manta

c.- Esta inscripción se refiere a (las) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1338	08-ago-1988	3947	3950

3.1.2 Compraventa y Unificación

Inscrito el: jueves, 26 de diciembre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 27.349 - Folio Final: 27.358
Número de Inscripción: 2.907 Número de Repertorio: 5.953
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa y Unificación.- dos cuerpos de terrenos ubicados en la Ciudadela Urbanos de la Parroquia Turquí del Cantón Manta, descritos así: PRIMER CUERPO: Por el frente, 150 metros y calle pública; Por atrás, 150 metros y terrenos del Sr. N. Bravo; Por el costado derecho, 100 metros y terrenos del Sr. Carlos Chinga Delgado; Por el costado izquierdo, 100 metros y terrenos del Sr. Pedro Figueroa Sup. 15.000m². SEGUNDO CUERPO: Por el frente, 150 metros y calle pública; Por atrás, 150 metros y terrenos de N. Bravo; Por el costado derecho, 100 metros y terrenos de José Figueroa; Por el costado izquierdo, 100 metros y propiedad del Sr. Julio César Barzaso Sup. 15.000m². Mediante autorización de Unificación otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano, quedan unificados así: Por el frente 300 metros y calle pública; Por atrás 300 metros y propiedad de N. Bravo; Por el costado derecho noventa metros ochenta centímetros y propiedad de José Gregorio Figueroa; y, Por el costado izquierdo noventa y cuatro metros setenta y nueve centímetros y propiedad de Incauca Cia. Ltda. (Antes de Pedro Figueroa), con un área de Veintiseis mil doscientos cuarenta y siete metros cuadrados, sesenta y siete decímetros cuadrados.

a.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000734	Compañía Inmobiliaria y Constructora Inceste		Manta
Vendedor Aceptante	80-000000004679	Figueroa Villamar Ulbio Zacarias	Esposado	Manta

3.1.3 Planos

Inscrito el: viernes, 25 de abril de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 de abril de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Transmisión ubicada en las inmediaciones de la Ciudadela Urbanos Parroquia Turquí de la Ciudad de Manta.





En la que se forma la denominada Urbanización Azteca, y en la que entrega al Municipio de Manta, area social No. 1 con 1793,90 M2. Area social No. 2 con 2185,10 M2, Area social No. 3 con 1254,36 M2, Area social No. 4 con 2.548,77 M2, Area social No. 5 con 3.339,54 M2, Area social No. 6 con 1893,16 M2, Lotes en Garantia Mz. 7 con 12 lotes, Mz. Q, con 12 lotes, Area 284,42 M2, Mz. R, con 10 lotes con un area de 2.777,52 M2, manzana S, con 18 lotes, con un area de 3400, 43 M2. Mz. T, con 13 lotes con un area de 2571,55 M2, Mz. U, con 13 lotes con un area de 2389,80 M2, manzana V, con 13 lotes con un area de 2545,30 M2. Mz. Z, con 23 lotes con un area de 4.619,99 M2. Con fecha Julio 01 del 2004 se encuentra Oficio Recibido, en la cual hace el Levantamiento de los 12 lotes de la Manzana I de la Urbanización Azteca mediante Oficio N.- 102-PSM-DJ-GMM, fechado Manta, Julio 01 del 2004.

Con fecha 05 de Diciembre del 2012, se encuentra oficio Recibido, en la cual hace el Levantamiento de los (23 lotes) de la Manzana Z de la Urbanización "Azteca" mediante oficio n. 640, ALC-M-S-OGV. Fechado Manta 03 de Diciembre del 2012

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000047406	Compañia Inmobiliaria Constructora Incote		Manta
Urbanización	80-000000004868	Urbanizacion Aztecas		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1022	18-abr-2002	9084	9096
Compra Venta	2907	26-dic-2002	27349	27358

4 / 2 Rediseño de Manzana

Inscrito el: miércoles, 20 de noviembre de 2013

Tomo: I Folio Inicial: 462. - Folio Final: 512
Número de Inscripción: 43 Número de Repertorio: 8.125

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de noviembre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

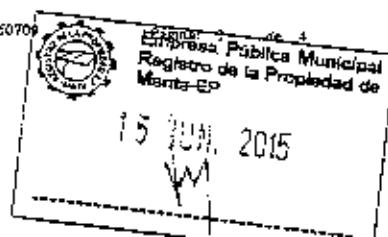
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

REDISEÑO Y AMPLIACION DE LA URBANIZACION CIUDAD AZTECA.Rediseño propuesto reestructurar las manzanas R,T,U,V,AC Y X. así como tambien el lote N. 22 de la manzana P el Lote 9 de la manzana O y el lote 16 de la manzana W, adiconalamente se encuentra el detalle del area verde N. 9 a protocolizarse a favor de la GAD-Manta donde se ubicado una superficie total de 821,82m2 cuando realmente es de 2549,12m2. LOS LOTES DEJADOS EN GARANTIAS POR FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BASICAS SON LOS SIGUIENTES:
MANZANA Q: lotes 1,2,3,4,5,6,7,8,10,11,12,13,14 y 15 con un area de 3.145,49m2
MANZANA S: Lotes N° 1,2,3,4 y 5 con un area de 1.211,11m2
MANZANA Q-1: Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13 y 14 con un area de 2.689,20m2
MANZANA Q-2 Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15 y 16 de la manzana 2.862,88m2
MANZANA U Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11 y 12 con un area de 3.246,88m2
MANZANA X Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8 y 9 con un area 1.959,05m2

Certificación impresa por: ifays

Pinto Registral: 50709





MANZANA "A" Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 con un área de 3.292,17m²
MANZANA "C" Lotes N° 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15.

Con fecha 14 de Agosto de 2014, se encuentra oficio recibido en donde se procede a liberar las garantías de acuerdo a lo que establece la Ordenanza de Urbanismo, siendo los lotes a liberar Manzana "C" Lote No. 3, con área de 2.181,69 m², y Lote 9, con un área 1.911,11 m².

3.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Ciudad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	30-0000000001325	Compañía Incoteca Cía Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Planos	7	25-abr-2003	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:29:14 del lunes, 15 de junio de 2015

Abogada en Manta Dolores Salas Mendoza
11013711-0



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

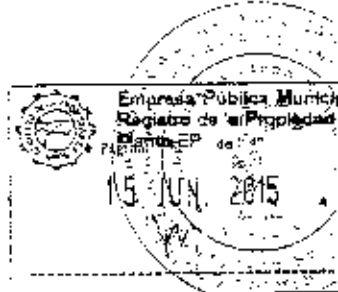
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

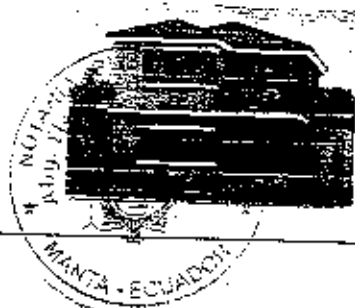
Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registrada: 50709





Incoteka

Inmobiliaria Constructora Cia Ltda.

RUC. 1390144330001

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA "INCOTECA" CIA. LTDA.

En la ciudad de Manta, a los seis días del mes de Marzo del 2014, siendo las 10:00 se reúnen la junta general extraordinaria de socios de la compañía INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA. en el local donde funcionan sus oficinas situadas en la calle 11 avenida 7 encontrándose reunido los socios de la compañía, Señores Sra. Ana María Suarez López de Zambrano, Ing. Ricardo Orley Zambrano Suarez, Srta. Xoxiti Auxiliadora Zambrano Suarez, con el objeto de tratar como punto único el orden del día, el siguiente:

PUNTO UNICO.- Autorizar las ventas de viviendas construidas en la Urbanización Ciudad Azteca incluyendo hipoteca con las instituciones públicas y privadas del país.

Actúa como presidente de esta junta la Srta. Xoxiti Auxiliadora Zambrano Suarez y como Secretaria Sra. Josefa Amelia Murillo Llor Gerente General de la Inmobiliaria.

La secretaria procede a constatar que se encuentre presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía representada en cuatrocientos cincuenta participaciones iguales e indivisibles, distribuidas de acuerdo como se detalla en el libro de socios y participaciones de la compañía. La presidente una vez constatada que existe el quorum legal y estatutario necesario declara abierta la presente Junta General Extraordinaria de Socios, que acepta reunirse de conformidad con lo preceptuado por el Art. 238 de la Ley de compañías procediendo a tratar el único punto o asunto de acuerdo al orden del día.

Autorizar la venta de viviendas construidas en la Urbanización Ciudad Azteca bajo hipoteca con las instituciones financieras públicas y privadas del país. Analizadas las propuestas por parte de los socios concurrentes a esta sesión y tras las deliberaciones del caso, esta junta decide por unanimidad autorizar a su gerente general firme todos los documentos necesarios para la venta incluyendo hipoteca con las instituciones financieras públicas y privadas del país, la presidenta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de ser elaborada, es aprobada en su integridad por la Junta General de Socios en forma unánime.

No habiendo ningún otro punto que tratar se declara clausurada esta Junta General, firmando para constancia los presentes en ella en unanimidad de actos los socios antes mencionados.

Xoxiti Zambrano
Srta. Xoxiti Zambrano Suarez
SOCIA - PRESIDENTA DE LA JUNTA

Ana M. L. de Zambrano
Sra. Ana María Suarez López
SOCIA

Josefa Amelia Murillo Llor
SECRETARIA DE LA JUNTA

Ing. Ricardo Orley Zambrano Suarez
Ing. Ricardo Orley Zambrano Suarez,
SOCIO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1390144330001

RAZÓN SOCIAL:

INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 24/01/2001
NOMBRE COMERCIAL: INCOTECA FEC. CIERRE: 23/09/2013
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS.
ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.
VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION.
FABRICACION DE BLOQUES Y ADQUINES DE CEMENTO.
CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS.
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS O PARTES DE EDIFICIOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: AV. CIRCUNVALACION Minera: S/N Referencia: A UNA CUADRA DE LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO Teléfono Trabajo: 052628466

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 25/02/2008
NOMBRE COMERCIAL: INCOTECA FEC. CIERRE: 23/09/2013
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS.
ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS O PARTES DE EDIFICIOS.
CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS.
CONSTRUCCION DE PUENTES.
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: TARQUI Calle: AV. 4 DE NOVIEMBRE Número: 309 Referencia: A LADO DE LA PANADERIA 4 DE NOVIEMBRE Teléfono Trabajo: 062920717

COPIA de este documento que
antecede en número de 51 folios
es fiel copia de la copia que me
fue presentada para su autenticación
Manta, 02 SEP 2013

[Firma]
Abg. Eloy Cepeda Alvarado
Notario Público Cuarta
Manta - Ecuador

[Firma]
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos
deriven (Art. 37 Código Tributario, Art. 5 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FRLE180608

Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE

Fecha y hora: 07/10/2014 10:57/53





Incoteka

Inmobiliaria Constructora Cia Ltda.

RUC. 1390144336001

Manta, 30 de Agosto del 2013

Señora
Josefa Amelia Murillo Loor

Presente.

Cumplo en comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA LTDA.**, en Sesión celebrada el día 30 de Agosto del 2013, resolvió por unanimidad nombrarle **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un periodo de cuatro años contados a partir de la inscripción del Nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Manta. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo decimo octavo, del Estatuto Social de la Compañía, le corresponde a usted ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la misma, en forma individual.

INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA LTDA. fue constituida mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Primero del Cantón Manta, el 4 de Julio de 1995, e Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta bajo el número 514, y anotada en el Repertorio General Tomo N° 1.209, el 4 de Agosto de 1995.

Extiendo el presente nombramiento en debida y legal forma.

Elvira Cedeño Triviño
Sra. Ramona Elvira Cedeño Triviño

**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE INMOBILIARIA
Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA LTDA.**

RAZON: Acepto el presente nombramiento y prometo desempeñarlo con apego a las Leyes y Estatutos Sociales de la Compañía.

Manta, 30 de Agosto del 2013

Josefa Amelia Murillo Loor
Sra. Josefa Amelia Murillo Loor

DIRECCIÓN: Villas del IESS

CEDULA DE CIUDADANIA N°: 120239402-7

NACIONALIDAD: Ecuatoriana

TELÉFONO: 2922069

QUE SE: Que el presente nombramiento
antecede en número 01/2013
es compulsada de la Compañía Incoteka
fue presentada para inscripción
Manta, 042 SEP 2013

Elvira Cedeño Triviño
Abg. Elvira Cedeño Triviño
Notaría Pública Cuarta
Manta, Ecuador

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	2796
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/08/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	875
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	30/08/2013
FECHA ACEPTACIÓN:	30/08/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECOA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1202394027	MUSILLO LOOR JOSEFA AMELIA	GERENTE GENERAL	CUATRO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVÁLIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, 30 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2013

LUIS DANIEL TORRES VARAMO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 / 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
MURILLO LOOR
JOSEFA AMELIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
BOLEIVAR
CURROGA
FECHA DE NACIMIENTO 1967-05-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
RICARDO ABONIA
SUAREZ LOPEZ

120239402-7



INSTRUCCIÓN: PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
BACHILLERATO ESTUDIANTE
APellidos y Nombres del Padre
MURILLO FRANCISCO
Apellidos y Nombres de la Madre
LOOR MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-11-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-11-18

944434242

00013057

[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORES

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

SECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

064

064-0144

1202394027

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

MURILLO LOOR JOSEFA AMELIA

MANABI

PROVINCIA

MANA

CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN

TARQU

PARRQUIA

2

1

ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

COPIA F.E: Que las precedentes
copias que constan en
en 01 fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manabí 02 SEP 2015

[Signature]
Abg. Eliseo Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manabí - Ecuador

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1390144330001
 RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA.
 NOMBRE COMERCIAL: INCOTECA
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REPRESENTANTE LEGAL: MURILLO LOOR JOSEFA AMELIA
 CONTADOR: SOSA ZAMBRANO JORGE LUIS

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/08/1995 FEC. CONSTITUCION: 04/08/1995
 FEC. INSCRIPCION: 30/01/1996 FECHA DE ACTUALIZACION: 31/03/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: ELDY ALFARO Barrio: 15 DE SEPTIEMBRE Numero: S/N Carretera: VIA INTERBARRIAL Referencia Ubicacion: A TRES CUADRAS DEL COLEGIO 5 DE JUNIO Telefono Trabajo: 052628382 Telefono Trabajo: 052628254 Email: sosa_consultores@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 004 ABIERTOS: 1
 JURISDICCION: REGIONAL MANA MANAB CERRADOS: 1

Verifico
 Notaria Publica Unauta
 Notaria Publica Unauta

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Firma]
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 5 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FRLE160608

Lugar de emisión: MANTA AVENIDA 5, EN RE

Fecha y hora: 31/03/2014 14:57:33



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 130889585-5
 PINTO REYNA EDWIN JOSE
 MANABI / ROCAFUERTE / ROCAFUERTE
 24 JULIO 1976
 002 0011 00147 M
 MANABI / ROCAFUERTE
 ROCAFUERTE 1977



ECUATORIANO ***** E334312222
 CASADO JESSENIA E WILLAMARIN A
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 AMILIO RICORBERTO PINTO VELEZ
 MANABI 16/02/2011
 26/01/2023
 REM 3507381

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 SECCIONES SECCIONALES 01 FEB 2014
 001 001-0212 1308895805
 NÚMERO DE CERTIFICADO: PINTO REYNA EDWIN JOSE
 MANABI
 PROVINCIA: ROCAFUERTE
 CANTÓN: ROCAFUERTE
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 9
 ZONA

DOY FE: Que las precedentes copias que constan en en 01 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta 02 SEÑ 2015

Edwin Cordero
 Abg. Eliseo Cordero Mendez
 Notaría Pública Cuarta
 Manta - Ecuador

ESTAS 13 FOJAS ESTÁN
PUBLICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Monéndez *G*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE
SU OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2015.13.08.004.P03917.- DOY
FE.- *G*



Elsy Cedeño Monéndez
Abg. Elsy Cedeño Monéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:

17/01/13

11:54

QUIEN RECEPTA DCTOS.: 18/06/13

CLAVE CATASTRAL:

3340005

NOMBRES y/o RAZON:

CA Inc Inc

CEDULA DE IDENT. y/o RUC:

CELUAR - TLENO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

CA

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-ES



50709



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 50709:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 20 de abril de 2013*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno signado con el No. 5 de la Mz. F. de la URBANIZACIÓN CIUDAD AZTECA, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: 12,70m.- Avenida-1. POR ATRAS: 14,23 m.- Lote No. 6. POR EL COSTADO DERECHO: 16,57m.- Calle pública. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 16,53m.- Lote No. 4. Área total: 222,18m². SOLVENCIA. EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra-Venta	Compra-venta y Unificación	1.022 18/04/2002	9.084
Compra-Venta	Compra-venta y Unificación	2.907 26/12/2002	27.349
Planos	Planos	7 25/04/2003	1
Planos	Rediseño de Manzana	43 20/11/2013	462

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compra-venta y Unificación

Inscrito el: *jueves, 18 de abril de 2002*

Tomo: 1 Folio Inicial: 9.084 - Folio Final: 9.096
Número de Inscripción: 1.022 Número de Repertorio: 1.313

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *sábado, 06 de abril de 2002*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

A.- Observaciones:

2 lotes de terrenos ubicados en las inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, y otro lote adquirido al Sr. Pedro Antonio Figueroa Villamar ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón

Manta, Compra-venta y Unificación de Lotes.

B.- Apellidos, Nombres y Donatario de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

Estado Civil

Domicilio

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 50709

Página: 1 de 4

Comprador: 80-0000000047406 Compañía Inmobiliaria Constructora Incote Manta
 Vendedor Aceptante: 80-0000000001361 Figueroa Pico Samuel Zacarias Casado Manta
 Vendedor Aceptante: 13-03775116 Figueroa Villamar Pedro Antonio (Ninguno) Manta
 Vendedor Aceptante: 13-02692932 Villamar Moreira Mariana de Jesus Casado Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Rec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Compra Venta 1338 08-ago-1988 3947 3950

2 / 2 Compraventa y Unificación

Inscrito el: jueves, 26 de diciembre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 27.349 - Folio Final: 27.358

Número de Inscripción: 2.907 Número de Repertorio: 5.953

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa y Unificación.- dos cuerpos de terrenos ubicados en la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, descritos así: PRIMER CUERPO: Por el frente, 150 metros y calle pública; Por atrás, 150 metros y terrenos del Sr. N. Bravo; Por el costado derecho, 100 metros y terrenos del Sr. Carlos Chinga Delgado; Por el costado izquierdo, 100 metros y terrenos del Sr. Pedro Figueroa Sup. 15.000m2. SEGUNDO CUERPO: Por el frente, 150 metros y calle pública; Por atrás, 150 metros y terrenos de N. Bravo; Por el costado derecho, 100 metros y terrenos de José Figueroa; Por el costado izquierdo, 100 metros y propiedad del Sr. Julio César Barzallo. Sup. 15.000m2. Mediante autorización de Unificación otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano, quedan unificados así: Por el frente 300 metros y calle pública; Por atrás 300 metros y propiedad de N. Bravo; Por el costado derecho noventa metros ochenta centímetros y propiedad de José Gregorio Figueroa; y, Por el costado izquierdo noventa y cuatro metros setenta y nueve centímetros y propiedad de Incoteca Cia. Ltda. (Antes de Pedro Figueroa), con un Área de Veintiséis mil doscientos cuarenta y siete metros cuadrados, sesenta y siete decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000734	Compañía Inmobiliaria y Constructora Incot		Manta
Vendedor Aceptante	80-0000000004679	Figueroa Villamar Ulbio Zacarias	Soltero	Manta

3 / 3 Planos

Inscrito el: viernes, 25 de abril de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 1.757

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 de abril de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inmuebles ubicadas en las Inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios Parroquia Tarqui de la Ciudad de Manta.



En la que se forma la denominada Urbanización Azteca, y en la que entrega al Municipio de Manta, area social No. 1 con 1793,90 M2, Area social No. 2 con 2185,10 M2, Area social No. 3 con 1254,36 M2, Area social No. 4 con 3.548,77 M2, Area social No. 5 con 3.339,54 M2, Area social No. 6 con 1893,16 M2, Lotes en Garantia Mz. J con 12 lotes, Mz. Q. con 12 lotes, Area 284,43 M2, Mz. R, con 10 lotes con un area de 2.777,52 M2, manzana S. con 18 lotes, con un area de 3400,43 M2, Mz. T, con 13 lotes con un area de 2571,55 M2, Mz. U, con 13 lotes con un area de 2389,80 M2, manzana V, con 13 lotes con un area de 2545,30 M2, Mz. Z, con 23 lotes con un area de 4.619,99 M2. Con fecha Julio 01 del 2004 se encuentra Oficio Recibido, en la cual hace el Levantamiento de los 12 lotes de la Manzana J de la Urbanización Azteca mediante Oficio N.- 102-PSM-DJ-GMM, fechado Manta, Julio 01 del 2004.

Con fecha 05 de Diciembre del 2012, se encuentra oficio Recibido, en la cual hace el Levantamiento de los 12 lotes de la Manzana Z de la Urbanización "Azteca" mediante oficio n. 640-ALC-M-S-OGV. Fechado Manta 03 de Diciembre del 2012.

b.- Apellidos, Nombres y Dominio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000047406	Compañía Inmobiliaria Constructora Incoco		Manta
Urbanización	80-000000004868	Urbanización Aztecas		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1022	18-abr-2002	9084	9096
Compra Venta	2907	26-dic-2002	27310	27338

4. Rediseño de Manzana

Inscrito el: miércoles, 20 de noviembre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 462 - Folio Final: 512

Número de Inscripción: 43 Número de Repertorio: 8.125

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de noviembre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

REDISEÑO Y AMPLIACION DE LA URBANIZACION CIUDAD AZTECA. Rediseño propuesto reestructurar las manzanas R,T,U,V,W,X,Y,Z así como también el lote N. 22 de la manzana P el lote 9 de la manzana O y el lote 16 de la manzana W, adicionalmente se encuentra el detalle del area verde N. 9 a protocolizarse a favor de la CAD-Manta donde se ubicado una superficie total de 821,82m2 cuando realmente es de 2349,12m2. LOS LOTES DEJADOS EN GARANTIAS POR FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BASICAS SON LOS SIGUIENTES. MANZANA Q, lotes 1,2,3,4,5,6,7,8,10,11,12,13,14 y 15 con un area de 3.145,49m2 MANZANA S: Lotes N° 1,2,3,4 y 5 con un area de 1.211,11m2 MANZANA Q-1: Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13 y 14 con un area de 2.639,20m2 MANZANA Q-2 Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15 y 16 de la manzana 2.861,88m2 MANZANA U: Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11 y 12 con un area de 3.246,88m2 MANZANA X: Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8 y 9 con un area 1.959,05m2.

MANZANA WA Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14 y 15 con un arca de 3.292,17m2

MANZANA U Lotes N° 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15.

Con fecha 14 de Agosto de 2014, se encuentra oficio recibido en donde se procede a liberar las garantías de acuerdo a lo que establece la Ordenanza de Urbanismo, siendo los lotes a liberar, Manzana "U" Lote No. 8, con área de 218,69 m2 y Lote 9, con un área 191,74 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000001325	Compañía Incentiva Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	7	25-abr-2003	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:33:06 del lunes, 20 de abril de 2015

A petición de:

Elaborado por: Maria Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

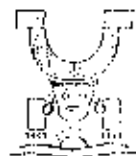
Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

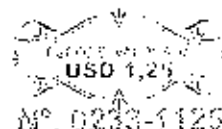
20-ABR-2015

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DISTRITO DE MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO



AUTORIZACIÓN



La Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano autoriza al Sr. EDYNN JOSÉ PINTO REYNA para que celebre escritura de Compraventa de terreno propiedad de PICOTECA Cía. Ltda., ubicada en la Urbanización "C" del A.T.U. "A", situado con el lote B 5, Manzana "F", parroquia Tunga, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frontal: 10,00m - Avenida 1

Lateral: 14,00m - Lote 4 6

Costado derecho: 15,37m - Calle pública

Costado izquierdo: 10,00m - Lote 9 4

Superficie: 922,13m²

Manta, Mayo 20 del 2015



Dra. Johanna Orozco C.
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO

La presente autorización se otorga al Sr. EDYNN JOSÉ PINTO REYNA para el trámite de compraventa de terreno que se encuentra en la Urbanización "C" del A.T.U. "A", situado con el lote B 5, Manzana "F", parroquia Tunga, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: Frontal: 10,00m - Avenida 1; Lateral: 14,00m - Lote 4 6; Costado derecho: 15,37m - Calle pública; Costado izquierdo: 10,00m - Lote 9 4; Superficie: 922,13m².

JCR

5/26/2015 12:00 ZAMORA MERA MARIA JOSE



5/26/2015 12:00 ZAMORA MERA MARIA JOSE
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

